

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Genís Boadella i Esteve, en su calidad de Diputado, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que los sindicatos de funcionarios han hecho reiteradas declaraciones públicas apuntando a la saturación de los servicios del SEPE en la tramitación de las prestaciones derivadas de los ERTes.

Toda vez que ante un eventual rebrote y nuevo confinamiento se producirá un nuevo cierre de las oficinas de atención al público, así como el confinamiento de los funcionarios públicos.

A propósito de ello este diputado considera oportuno conocer:

¿Qué medidas ha implantado y prevé implantar el Ministerio para facilitar el teletrabajo de los funcionarios del SEPE?

Congreso de los Diputados, 31 de agosto de 2020



Genís Boadella i Esteve
Diputado